

**Construir la nación,
institucionalizar el control
social, resistir al Estado: un
estudio de los primeros censos de
población en Bolivia (1831-1854)**

■
Construire la nation, institutionnaliser le
contrôle social, résister à l'État :
une étude des premiers recensements
de population en Bolivie (1831-1854)

Carlos Donoso Rojas

PERSPECTIVAS.
PERSPECTIVAS.
PERSPECTIVAS.
PERSPECTIVAS.

Notes de recherche américanistes

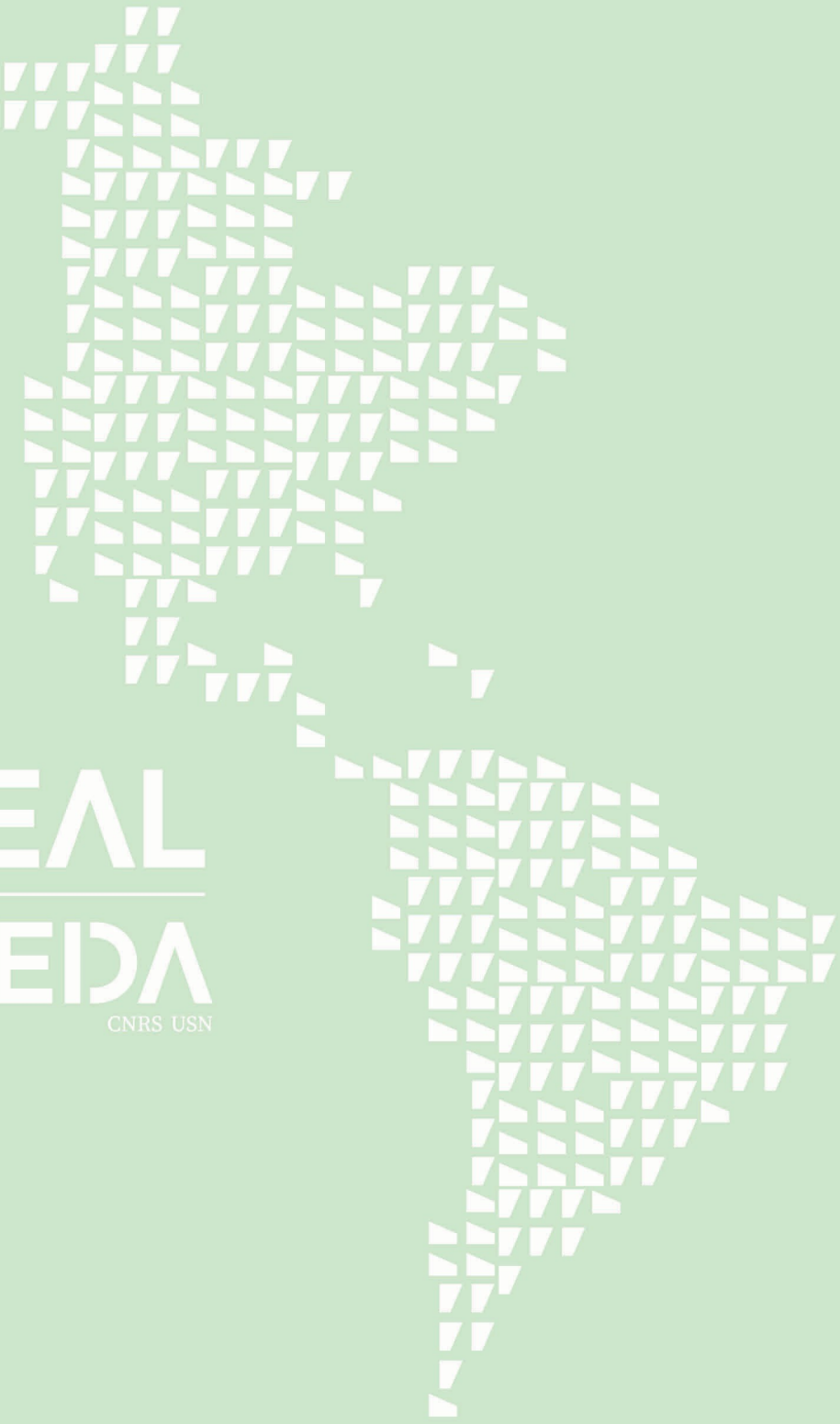
02.2023 / n°3

PERSPECTIVAS. PERSPECTIVAS. PERSPECTIVAS. PERSPECTIVAS.

Éditions de l'IHEAL, Directrice de la publication : Camille Goirand

DOI : <https://doi.org/10.35008/perspectivas-0003>

ISSN : 2740-6075



ÍHEAL

CREDA

UMR 7227 CNRS USN

Carlos DONOSO ROJAS

Universidad de Tarapacá (Chile)

Carlos Donoso Rojas, profesor titular del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile). Sus publicaciones se centran en el estudio de las relaciones políticas, sociales y económicas entre los núcleos administrativos de Bolivia y Perú y sus regiones periféricas durante el siglo XIX. Fue investigador invitado del Centre de recherche et de documentation sur les Amériques (CREDA-UMR 7227, CNRS-USN) durante el invierno de 2022.

**Construir la nación, institucionalizar
el control social, resistir al Estado:
un estudio de los primeros censos de
población en Bolivia (1831-1854)**



Construire la nation, institutionnaliser le
contrôle social, résister à l'État :
une étude des premiers recensements de
population en Bolivie (1831-1854)

Carlos DONOSO ROJAS

Universidad de Tarapacá (Chile)

cdonoso@academicos.uta.cl

RESUMEN

Los procesos censales son esenciales para la elaboración y gestión de políticas públicas. Se trata de genuinos actos republicanos en los que participa la totalidad de los habitantes de un país en función de un deber cívico percibido como ineludible. Entendidos como procesos colaborativos, organizados y rigurosos en sus metodologías, los censos en América Latina han tenido una evolución compleja. Asociado a procesos con fines tributarios, en los países andinos el acto de censar dio paso a la resistencia pasiva de la población, sobre todo porque sus procedimientos no se diferenciaban de los del empadronamiento colonial de los contribuyentes indígenas. Esto es particularmente notorio en el caso boliviano, en donde los recurrentes registros municipales o provinciales fueron operaciones previas a los intentos por realizar censos nacionales en apariencia funcionales.

En 1831, 1846 y 1854, el interés en Bolivia por organizar censos se centró en el empadronamiento acucioso en las zonas rurales en las que la población indígena era mayoritaria. Lejos de plantearse como instrumentos de apoyo a la gestión del Estado, fueron percibidos como medios de control de un sector de la sociedad que, mediante el pago de contribuciones forzosas asociadas a su condición de origen, financió durante el período de estudio no menos de la mitad del gasto público nacional.

Pour citer ce texte :

Carlos DONOSO ROJAS, "Construir la nación, institucionalizar el control social, resistir al Estado: un estudio de los primeros censos de población en Bolivia (1831-1854)", *Perspectivas. Notes de recherche américanistes*, n° 3, Aubervilliers, Éditions de l'IHEAL, février 2023.

PALABRAS CLAVES:

CENSOS,
TRIBUTACIÓN,
RESISTENCIA INDÍGENA,
BOLIVIA,
FISCALIDAD,
ESTADO.

CENSOS DE POBLACIÓN: DE LAS CUESTIONES LOGÍSTICAS A LAS CUESTIONES POLÍTICAS

Los censos son recuentos sistemáticos de información demográfica, económica y social de una población específica, en territorios donde un Estado ejerce y le es reconocida su soberanía. Con una periodicidad regular, su realización conlleva la participación irrenunciable de la totalidad de los habitantes del territorio, lo que los convierte en el mayor ejercicio de movilización colectiva que un país emprende en tiempos de paz. Su formato, simple e inequívoco, es preparado sobre la base de encuestas estandarizadas realizadas a los residentes de un hogar, y la tabulación de los datos recabados aporta información fidedigna sobre la distribución espacial de la población y su condición socioeconómica (individual y familiar).

Los censos son instrumentos que permiten diseñar políticas, asignar inversiones y otorgar subsidios, subvenciones o exenciones. Por ello, son un medio que valida el control social de un Estado. Su realización, así como la homologación global de patrones estadísticos, le añaden un valor simbólico adicional, asociado a la legitimación exterior de una nación: un Estado que conoce cuantitativamente su población y cualitativamente sus recursos es un Estado cohesionado, que ejerce una efectiva soberanía sobre los espacios que ocupa basándose en el análisis de información fidedigna.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, los censos se han transformado en procesos complejos que requieren una planificación de años, pero que se realizan en plazos acotados (un solo día en la mayoría de los países). Avalados por el desarrollo de la ciencia estadística, sus resultados, con excepciones puntuales, son consensuados considerados como irrefutables, una apreciación que, sin embargo, no los ha eximido de cuestionamientos. En 2012, el número de habitantes censados en Chile fue menor al informado por las autoridades, una situación que dejó en evidencia la manipulación deliberada de datos por parte del Gobierno de Sebastián Piñera. El escándalo no pasó de ser una crisis política menor, pero obligó a realizar un nuevo censo más sucinto tres años después [Carvajal & Henríquez, 2013, p. 43-55].

Los avances metodológicos, concebidos como instrumentos técnicos y objetivos, no han ido acompañados de los esfuerzos de los Estados latinoamericanos para reconocer e incorporar a plenitud a sectores periféricos de los núcleos político-administrativos. En pleno siglo XXI, extensos territorios de Colombia, Brasil y del Perú no son considerados en los registros censales por su inaccesibilidad u otros factores coyunturales. Si bien en las últimas décadas organizaciones como las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe han promovido el uso de protocolos estandarizados para minimizar las irregularidades en la toma de datos (desde su recopilación hasta su procesamiento¹), el número de países que utilizan instrumentos poscensales para

¹/ Cf. Naciones Unidas, *Manual de censos de población y habitación. Parte IV. Actividad económica*, Estudio de Métodos, serie F, n° 54 (parte IV), Nueva York, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, 1997; United Nations, *Guide for the collection of economic characteristics in population censuses. Technical Report*, Nueva York, Bureau of Statistics International Labour Office, 2004.

cuantificar su cobertura y fiabilidad sigue siendo reducido. En 1950, el promedio de población no censada en Latinoamérica fue de 5,9 %, porcentaje que en el año 2000 se redujo solo al 3,6 %. Además, en 1990, Colombia y Guatemala reconocieron un error muestral en sus censos, correspondiente a un 11,3 y un 14,5 % de población no censada, respectivamente [Tacla, 2006, p. 20].

De igual modo, en los censos regionales se ha insistido en consultar aspectos que parecen anacrónicos frente a los cambios culturales. Con base en ellos, es difícil precisar qué debe entenderse por pobreza o marginalidad, especialmente cuando no existe una actualización regular de los parámetros socioeconómicos o culturales a los que esos conceptos hacen referencia. Hoy en día, en Chile, por ejemplo, declarar la propiedad de un artículo electrónico tan esencial como una computadora excluye a las familias de los planes de ayuda otorgados por el Estado. En la mayoría de los países latinoamericanos, la elaboración de estrategias asociadas a la renovación de sistemas de transportes también omite el estudio de la distribución espacial de la población, y las estadísticas vitales no son consideradas como un instrumento para promover la descentralización política o administrativa. Finalmente, se insiste en incluir preguntas que conciernen al ámbito privado, como la pertenencia a una religión, cuya apreciación estadística es imprecisa [Katzman, 1995; Jiménez, 2001; Edmonston & Schultze, 1995].

Sin perjuicio de las objeciones, la validación social de los censos responde a su carácter inclusivo y, en buena medida, a que han dejado de ser percibidos como mecanismos de control, incluso pese a que son fuentes estratégicas de información individualizada. Como instrumentos esenciales para mantener actualizadas las estadísticas demográficas vitales y diseñar políticas públicas, la importancia actual dada a los censos, al igual que su fiabilidad, suele proyectarse en retrospectiva, con base en esos mismos parámetros. Dicha funcionalidad no parece ser, pues, sino la continuación de la importancia que se dio a su realización desde los albores de las repúblicas como una forma de proporcionar una base empírica a la gestión de las políticas fiscales.

Cada país afronta su propia realidad con los recursos y medios que determina. En algunos casos, como en Chile en 1865 y en Argentina en 1869, los censos fueron validados como instrumentos para diseñar políticas públicas y consolidar una estructura central coordinada, no por su precisión, sino porque sus resultados fueron consensuados como representativos [González, 2014; Chávez, 2018]. En ambos países, los censos fueron indispensables para legitimar la autoridad pública, en particular porque eran percibidos como herramientas legítimas y necesarias para la construcción de las incipientes naciones. La cuantificación demográfica formaba parte de un proceso más amplio, que respondía al interés por conocer y expandir las fronteras interiores, una labor desarrollada mediante las expediciones científicas y las avanzadas militares hacia los territorios periféricos.

El caso de Bolivia escapa a esa realidad. Desde la declaración de su independencia, en 1825, la antigua provincia del Alto Perú enfrentó un prolongado período de inestabilidad política y económica interior. Hasta el inicio de la guerra con Chile, en 1879, los Gobiernos tuvieron una duración promedio de tres años y cada uno enfrentó al menos tres motines, sublevaciones militares, conspiraciones

o revoluciones armadas anuales². En el mismo lapso, nueve mandatarios fueron derrocados y solo una transmisión del poder se dio en los plazos convenidos. Sin más objetivo que el interés particular de facciones y caudillos armados, la construcción del Estado fue un proceso largo y complejo, en el que la continuidad de las iniciativas públicas dependía del Gobierno de turno. Un destacado historiador local ha señalado que la fallida institucionalidad fiscal llevó a la configuración de un país compuesto por un conjunto de microsistemas políticos autónomos, por lo que Bolivia debe ser analizada como una agrupación voluntaria de regiones, cada una de las cuales intenta salvaguardar sus derechos y prerrogativas [Roca, 1999(1980), p. 71-72]. Sin una noción de cómo organizar una estructura centralizada y eficaz de poder, parte de los problemas presentados historiográficamente como nacionales fueron, en estricto rigor, conflictos entre regiones o intrarregionales.

Imagen 1. Primer mapa de la República de Bolivia. Levantado entre los años 1842-1859 por Juana Ondarza, Juan Mariano Mujía y Lucio Camacho



Mapa publicado por J. H. Colton, Nueva York, 1859. Copia del original adquirida en Bibliothèque nationale de France

En el entendido de que un Estado debe evocar, crear y tratar de imponer normas, regulaciones y valores cívicos colectivos mediante consensos, ha de decirse que en Bolivia esos objetivos solo se alcanzaron de modo parcial,

^{2/} Nicanor Aranzaes, *Las revoluciones en Bolivia*, La Paz, Talleres Gráficos La Prensa, 1918, p. 53-59.

localizado y tardío. La razón de ello es, en todos los casos, coyuntural. Hasta el último cuarto del siglo XIX, la actividad política, económica y cultural de Bolivia se concentró en La Paz, Sucre y Cochabamba, cuyos núcleos urbanos representaban el 70 % de la población estimada del país. En contraste, cada uno de esos departamentos ocupaba menos del 20 % de la superficie nacional. El avance desarticulado hacia las regiones orientales (desde el Beni hasta el Chaco Boreal) y occidentales (departamento del Litoral) derivó en disputas territoriales con cada uno de los países colindantes. Como resultado de negociaciones o a consecuencia de conflictos armados, entre 1867 y 1935, Bolivia cedió más de 1 265 000 km² a Perú, Chile, Paraguay, Argentina y Brasil, equivalentes al 53,5 % de la superficie estimada del país en 1825 [Figallo, 2003, p. 190; Roux, 1996, p. 334].

Con una historia marcada por el militarismo, el postergado desarrollo nacional boliviano es comúnmente asociado al desenlace de la guerra del Pacífico y a la pérdida de la soberanía marítima. Desde 1904, pero con especial énfasis tras la primera demanda reivindicatoria contra Chile ante la Sociedad de las Naciones, en 1918, la mediterraneidad boliviana ha sido el eje estructurante de la construcción de la identidad nacional y el articulador de la memoria territorial colectiva [Perrier, 2013, p. 64-65]. La historiografía, centrada en un factor exógeno significativo, pero no excluyente, ha tenido un papel ambiguo al buscar razones alternativas al aislamiento geográfico para explicar la evolución económica, social y política de Bolivia. Las causalidades internas no tienen un valor determinante en el relato histórico, salvo como actos que involucran de modo exclusivo a las élites políticas y militares, lo que convierte a la población indígena en un agente secundario de procesos que los trascienden. Esta marginalidad no se refiere ciertamente a un papel pasivo, sino a la nula consideración de los indígenas como actores relevantes en el desarrollo político de la Bolivia contemporánea.

Como un ejemplo de la profunda segmentación del país, las comunidades originarias siguen siendo objeto de estudios antropológicos y etnohistóricos. Aunque convertidos en sujetos históricos por medio de la adopción que hicieron de mecanismos que los identificaban nominalmente como ciudadanos con plenos derechos y deberes [Irurozqui, 1999; Barragán, 2009 y 2015], la historia no reconoce que la actividad interior de Bolivia dependió durante gran parte del siglo XIX de la mano de obra y la tributación de los indígenas. En estricto rigor, la población indígena fue esencial en la continuidad institucional boliviana hasta 1879, cuando, en pleno conflicto con Chile, el país se reorganizó en función de un modelo económico basado íntegramente en la exportación de materias primas. Hasta entonces, el pago de contribuciones individuales de quienes eran considerados como indígenas no solo permitió financiar al Estado, sino que se transformó en la principal fuente de ingresos en un país que orientó su régimen tributario a la recaudación eficiente de los pagos. Sin otros ingresos regulares y con un gasto público creciente, orientado a cubrir preferentemente las demandas del ejército, la dependencia del tributo indígena se convirtió en el mayor aliciente

para mantener en Bolivia un *status quo*, en el marco del cual los sostenedores del Estado eran quienes menos se favorecían de él³.

Mientras en otros países de la región los censos fueron instrumentos asociados a la idea de progreso, en Bolivia no pasaron de ser una versión colectiva, nacional y simultánea de un proceso que no difería de las prácticas tributarias coloniales. Lejos de despertar interés en la población, los registros eran percibidos como intentos recurrentes por realizar escrutinios individualizados sobre la población indígena para cumplir funciones militares o para actualizar las nóminas de tributarios, una práctica que pronto se extendería a parte de la población blanca y mestiza con el fin de contar con un catastro de sus propiedades o sus rentas con fines impositivos.

El sistema tributario de Bolivia estaba organizado por cantones (una subdivisión interna de las provincias) y su cobro se basaba en tasas establecidas en función de la producción validada por un corregidor, a las que en ocasiones se agregaban montos adicionales por razones de contingencia. Los registros se refieren a los “tributarios”, sin especificar quiénes eran calificados como tales, existiendo criterios dispares dependiendo de las regiones donde se cobraban las tasas. Como se verá, es muy probable que los censos nacionales hayan buscado conciliar el número de residentes con el de los inscritos en los padrones locales, lo que explica la precisión de datos sobre la población indígena, en contraste con los datos relativos a la población residente en núcleos urbanos.

Teniendo en consideración las notables diferencias creadas entre los distintos segmentos sociales de Bolivia, no corresponde a este estudio reflexionar sobre conceptualizaciones que implican juicios de valor o posiciones discriminatorias que, en el período de estudio, eran sesgos culturales que, aunque impropios, formaban parte de un esquema de relaciones y percepciones normalizadas desde tiempos coloniales. Lo que nos interesa, en cambio, es el dimensionamiento cuantitativo de la población de Bolivia a partir de los pocos registros demográficos que existen para el período comprendido entre 1831 y 1854.

Los estudios de población en la Bolivia decimonónica son más bien escasos. El Instituto Seminario de Historia Rural Andina, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, publicó padrones de contribuyentes y testimonios contemporáneos atinentes a las actividades productivas y las condiciones de vida de la población indígena boliviana [Pinto 1978; Boccolini & Jiménez 1979; Candia 1993]. Aunque son de gran valor para quien se aventure en el estudio de la historia social de esas comunidades, los cuadernos omiten toda referencia a los repositorios de donde se extrajo la información. Esto ocurre con los censos de 1846 y 1854 publicados por Pablo Macera [1978], que fueron reproducidos casi en su totalidad. Salvo errores puntuales, hemos comprobado que se trata de transcripciones fidedignas: en el caso del censo de 1846, por ejemplo, las estadísticas fueron comparadas con las primeras cifras oficiales

³/Se estima que entre 1831 y 1874 el 52,4 % de los ingresos fiscales eran destinados a cubrir los gastos del ejército [Soto Boada, 1980].

publicadas en la prensa⁴. Con respecto al censo de 1854, el desglose parcial fue incorporado en el *Bosquejo Estadístico de Bolivia*, de José María Dalence, publicado en 1851. Los datos fueron oficialmente recopilados por Juan Manuel Flores, oficial primero del Ministerio del Interior, en abril de 1856, y se publicaron en el tomo II del *Anuario Administrativo i Político de Bolivia*. Sus cifras, desglosadas en departamentos y provincias, no fueron recogidas sino en 1894 por Carlos Bravo en su obra *La patria boliviana. Estado geográfico*, en la que sugiere que se trató de un compendio mal preparado y que el recuento final era “arbitrario y caprichoso”⁵. Del censo de población de 1831 solo conocemos sus resultados generales, presentados en memorias ministeriales disponibles en la Biblioteca Nacional de Bolivia.

El estudio que a continuación presentamos busca reconocer la excepcionalidad de los censos bolivianos respecto a los efectuados en la misma época en los países vecinos. Con un interés puesto en el empadronamiento en zonas rurales donde la población indígena era mayoritaria, los censos de 1831, 1846 y 1854, lejos de haber sido planteados como instrumentos de apoyo a la gestión del Estado, fueron instancias de control con respecto a un sector de la sociedad boliviana que, mediante el pago de contribuciones forzosas asociadas a su condición de origen, financió al menos la mitad del gasto público nacional durante ese período, convirtiéndose así en la principal fuente de los ingresos fiscales del país.

LA RUSTICIDAD METODOLÓGICA DE LAS PRIMERAS ESTADÍSTICAS NACIONALES EN LOS PAÍSES ANDINOS

La realización de censos exige un enorme esfuerzo logístico público, lo que reconfigura la autoridad política, la identidad cultural y la actividad económica de un país, dando forma práctica a conceptos abstractos como sociedad, ciudadanía y Estado [Bourdieu, 2014, p. 23-24; Anderson, 1993, p. 236-237]. Los censos son instrumentos fundamentales en los procesos de construcción nacional e, incluso, como en el caso de Estados Unidos, su importancia los ha llevado a ser considerados como uno de los elementos constitutivos de la nación [Schor, 2009, p. 19].

Si en el caso estadounidense los registros censales estaban precedidos de un conocimiento detallado de la geografía del territorio, en América Latina este conocimiento era escaso, ya que la preservación del *uti possidetis* colonial había llevado a la absoluta indefinición de las fronteras. La realización progresiva de censos nacionales fue, en todos los casos, posterior al proceso de expansión interior de los Estados hacia las regiones periféricas de sus ejes político-

⁴ *La Época* (La Paz), 28 de julio de 1846.

⁵ Félix Reyes Ortiz, *Anuario administrativo i Político de Bolivia*, t. II, Paz de Ayacucho, Imprenta del Vapor, 1856, p. 145-160; Carlos Bravo, *La patria boliviana. Estado geográfico*, La Paz, Imprenta de “La Paz”, 1894, p. 120.

administrativos, lo que derivó en conflictos que se extienden hasta hoy. Los reparos a los registros iniciales, que incidieron en su posterior uso en el diseño de normativas y políticas públicas, deben contextualizarse en función de la prioridad dada al reconocimiento de los espacios interiores.

Aun reconociendo las limitaciones que incidían en la fiabilidad de los datos estadísticos recogidos en los primeros censos nacionales, su valor historiográfico está al margen de toda crítica, tanto por su carácter excepcional como porque se asumen, en principio, como una iniciativa objetiva, lo que minimiza justamente sus limitaciones. Más relevante es, sin embargo, hacer hincapié en el ejercicio tácito y arriesgado de considerar los censos a partir de su noción contemporánea, esto es, como el resultado de un proceso mayor, complejo y con objetivos definidos. Desde esta lógica, la historiografía, casi sin excepciones, ha omitido distinguir, comprender y explicar los contextos territoriales, científicos, políticos y culturales de su producción, difusión y recepción en los períodos en que fueron realizados [Loveman, 2010, p. 42].

Los propósitos distintivos de la actividad censal y las aspiraciones creadas en torno a sus resultados son una evidencia excepcional de las contradicciones de las nacientes repúblicas latinoamericanas, donde las aspiraciones respecto a lo que debían o podían ser se confrontaron con las limitaciones propias de su incipiente institucionalidad. El desconocimiento de cómo realizar los censos sin replicar los formatos tradicionales de empadronamiento —ya fueran patrones de contribuyentes o registros de reclutamiento— y de qué hacer con la información disponible una vez realizados, afectó el objetivo esencial de conocer el número de habitantes y su distribución espacial.

El carácter inconcluso de los censos en este período está dado en buena medida por las omisiones intencionadas con respecto a la población indígena residente en regiones aisladas, cuya estimación fue tomada de testimonios e impresiones de misioneros, científicos y naturalistas. Los registros censales latinoamericanos, especialmente los de los países andinos, se referían principalmente a las comunidades ubicadas en un entorno de importancia económica, situadas en las regiones periféricas a los centros políticos, sin atribuir un valor cuantitativo o cualitativo a las poblaciones autóctonas de espacios no integrados o de interés geopolítico relativo. El reconocimiento marginal de los asentamientos periféricos indujo a errores en las estimaciones generales de población, como lo han demostrado recientemente algunos estudios. Paul Gootenberg ha reconstruido ciertas estadísticas demográficas correspondientes a áreas rurales del Perú durante la primera mitad del siglo XIX y David Rock, utilizando expedientes de visitas, registros de misiones y crónicas de viajeros, ha hecho lo propio con una muy competente estimación demográfica relativa a los asentamientos en Moxos entre 1683 y 1882 [Gootenberg, 1995; Rock, 1994]. Como se verá en el caso boliviano, a partir de 1831 la sobreestimación del número de habitantes marcó una pauta en los censos del siglo XIX, de modo que hasta 1900 la tasa de crecimiento se basó en proyecciones aritméticas y no en fundamentos demográficos objetivos. Esto tuvo efectos significativos, ya que la población del censo de inicios del siglo XX resultó ser similar a la estimada a inicios de la República.

Parece evidente que los errores en los censos decimonónicos forman parte del proceso de formación y aprendizaje propio de la construcción de los Estados latinoamericanos en el siglo XIX. El caso boliviano es, en este sentido, paradigmático, pues la idea de censo no se distinguía de la del empadronamiento indígena realizado desde inicios de la dominación hispana. Solo variaba su realización, pues los censos eran un proceso nacional, organizado por el Gobierno y en apariencia simultáneo, pero los objetivos perseguidos eran similares: actualizar los registros de contribuyentes, conocer su distribución espacial y proyectar las finanzas públicas a corto plazo. Aunque Bolivia no fue una excepción, su caso resulta especialmente funcional a esta hipótesis, pues fue el último país en suprimir el cobro de contribuciones directas asociadas exclusivamente a la condición social y cultural indígena. Estos tributos fueron, además, la principal fuente de ingresos fiscales durante las primeras cuatro décadas de existencia republicana. Esto no solo permite entender la insólita proliferación de censos parciales por provincias o departamentos⁶, sino que explica el interés por contar la población rural con la mayor precisión posible. Si bien los registros no siempre obedecían a cuestiones financieras (los había en ocasiones para actualizar los registros de la población masculina que podía ser reclutada para el ejército), el interés particular por este ámbito abre interrogantes sobre los criterios raciales y culturales utilizados para clasificar a la población. No sabemos, por ejemplo, cómo se determinaba la minoría o la mayoría de edad de un individuo, si existían parámetros preestablecidos que distinguían a una persona indígena de otra que se presentaba como mestiza o si existían condiciones específicas que podían eximir a una persona de pagar tributo o de ser incorporada al ejército.

La rusticidad metodológica de los censos del período contrasta con los avances de la estadística y con los intentos por crear modelos de encuesta objetivos y de tabulación simplificada que pueden observarse en otros lugares durante la misma época. El primer censo llevado a cabo bajo criterios científicos, realizado en Gran Bretaña en 1841, se basó en consultas relativas a la edad, el nivel educacional, la religión, la condición sanitaria y el tipo de trabajo. La plantilla utilizada sentó un precedente al presentar preguntas estandarizadas que requerían una respuesta única a partir de opciones predeterminadas y que no precisaban la transcripción de datos, sino el llenado de la casilla anexa a la respuesta [Hakim, 1980]. El formato, aún vigente, se replicó en Europa y Estados Unidos, pero tardó en ser reproducido en América Latina, donde los censos derivaron en acopios gigantescos y abrumadores, al menos hasta el punto de proporcionar más información de la que el Gobierno podía procesar. En 1841, Claudio Gay no pudo tabular cientos de plantillas con datos demográficos, económicos y costumbristas reunidos en Chile, una asombrosa colección que ha sido recientemente descubierta en Draguignan, Francia [Estefane y López, 2019, p. 49-78]. Los censos levantados en Bahía (1835), en Perú (1845) y en Paraguay (1846) han sido estudiados solo parcialmente en las últimas décadas, aun cuando sus fichas siguen estando disponibles para su consulta [Barickman, 2003, p. 287-323; Williams, 1976, p. 424-437; Durand, 1976, p. 115-200].

⁶/ La Paz los tuvo en 1823, 1832, 1840 y 1848; Chuquisaca en 1823, 1828 y 1847, y Oruro en 1829 y 1841.

El Perú fue uno de los primeros países en reconocer la importancia de contar con estadísticas nacionales para una administración eficiente del Estado. El Consejo Central Directivo de Estadística General, creado en 1848 con el objetivo de reunir información demográfica y de la producción existente, proyectó un censo general que debía realizarse en 1851. Al proponerlo al Congreso para su aprobación, el ministro de Gobierno, José Manuel Tirado, señaló que la nueva institucionalidad proporcionaría al Gobierno y al Legislativo conocimientos fundamentales para la elaboración de políticas públicas [Salinas, 1955, p. 239-242]⁷.

En Chile, las estadísticas censales se remontan a 1813, cuando se realizó el primer censo del período republicano, aunque con el limitado objetivo de asignar una distribución proporcional de representantes en el Congreso. Realizado por juntas cívicas provinciales, las cifras publicadas son tan discutibles como las de los censos posteriores, realizados en 1831, 1835 y 1843. La Oficina de Estadísticas, creada ese último año con la finalidad de reunir toda la información que pudiese ser cuantificada, solo tenía por objetivo ponerla a disposición de las personas para que se hicieran comparaciones o se sacaran “las deducciones necesarias para formar juicio acerca de las condiciones del país”. La idea de organizar estadísticas por provincias no prosperó y solo quedaron registros parciales de la región centro-sur. Más éxito tuvo el *Repertorio Nacional*, publicación que, editada desde 1850, aportaba los datos demográficos y económicos recogidos por la Oficina de Estadísticas. En 1858, el *Repertorio* pasó a llamarse *Anuario Estadístico de la República de Chile* y desde entonces hasta la actualidad se publica anualmente⁸.

En 1854 fue planificada la realización de censos nacionales en Argentina, Perú, Bolivia y Chile. Aunque la mayoría de los censos se llevaron a cabo en los plazos establecidos, en Argentina su concreción se vio frustrada cuando cinco provincias del interior se opusieron a su ejecución por diferencias con el Gobierno de Buenos Aires [Maeder, 1968, p. 140]. En el caso peruano, el censo de ese año suplió el postergado de 1851. Sus resultados no fueron publicados sino parcialmente para las provincias de Lima y Cajamarca⁹.

BOLIVIA Y SUS CENSOS INICIALES

El censo boliviano de 1854 fue el tercero organizado desde 1831 y, como los anteriores, su realización estuvo directamente asociada al cobro de la tributación indígena. La creación de la República no alteró la organización de la sociedad, dividida por estamentos desde inicios de la dominación española, de modo que se

⁷ *Registro Oficial* (Lima), 20 de agosto de 1853.

⁸ *Estadística de la República de Chile: provincia del Maule*, Santiago de Chile, Imprenta de Los Tribunales, 1845; *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1850. La evolución histórica de los censos chilenos decimonónicos es analizada con acierto por Andrés Estefane [2004, p. 39-54].

⁹ Existen dos registros parciales derivados de la iniciativa: *Estadística física y política del departamento de Cajamarca*, Lima, s. e., 1855, y Manuel Fuentes, *Estadística general de Lima*, Lima, Tipografía Nacional de M. N. Corpancho por J. H. del Campo, 1858.

conservó una estructura jerárquica basada en criterios de riqueza, linaje y raza. La situación ya había sido advertida por el propio Antonio José de Sucre, líder independentista que, después de declarada la independencia, consideró la abolición de este sistema como una medida de equidad, al tiempo que buscaba racionalizar los ingresos fiscales para evitar que la presión financiera hacia el segmento mayoritario estimulase una rebelión contra el nuevo orden político establecido [Irurozqui, 2006, p. 54]. La supresión del tributo indígena, sancionada en 1825, dio paso al cobro de diversas contribuciones directas: un impuesto personal, una contribución sobre la propiedad y un cobro porcentual variable sobre las rentas percibidas.

La reforma fiscal, a la que se resistieron las elites, no contó con una organización fiscal que facilitase los cobros y recaudaciones. Las fallidas iniciativas que se tomaron para suplir una economía dependiente del tributo y la merma en las finanzas públicas llevaron a la restauración de aquel dos años después. Esta vez se modificaron los cobros, que hasta entonces habían sido realizados vía licitación, y se traspasaron esas funciones a los intendentes y corregidores. Estos tenían la responsabilidad de organizar cada año las matrículas de contribuyentes de sus respectivos cantones, incluyendo en el registro a hacendados y productores no indígenas¹⁰.

La restitución del tributo fue paradójica, pues su restablecimiento estuvo acompañado de la transformación del indígena en ciudadano y del pago de la contribución como un elemento de legitimación ciudadana. La entelequia jurídica que devolvió a las comunidades indígenas su condición tributaria colonial fue complementada con el discurso reivindicatorio de sus derechos cívicos por parte de Andrés de Santa Cruz, gobernante boliviano que, desde su llegada al poder en 1829, se presentó como un abierto partidario de la integración política de un sector con el cual se identificaba étnica y culturalmente. A fin de facilitar la integración, Santa Cruz adoptó una conveniente posición mesiánica enfocada a atraer a las masas, con una retórica que reivindicaba sus derechos civiles, aunque sin alterar especialmente el *statu quo* respecto a su inclusión en el ejercicio del poder político en instancias superiores.

El aparente arraigo popular de Santa Cruz creó las condiciones para realizar un censo nacional en 1831; se llegó a afirmar que el determinar con precisión el número de habitantes era un indicador esencial para conocer la fortaleza o debilidad del país¹¹. Al justificar su realización, el Gobierno destacó la paz interior del país y, en especial, buscó infundir seguridad en los contribuyentes: “una plena confianza de que el Gobierno no les pondrá contribuciones arbitrarias y sus garantías serán altamente respetadas”¹². Para reafirmar esta confianza, el empadronamiento sería realizado a través de los corregimientos, unidades político-administrativas donde se concentraba gran parte de la población, las

¹⁰/ Colección de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana, t. 3, Sucre, Imprenta de López, 1857 [1834], p. 136.

¹¹/ *La Guardia Nacional* (Chuquisaca), 18 de abril de 1831.

¹²/ Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia, Chuquisaca, Imprenta de Manuel del Castillo, 1832, p. 31.

cuales jugarían un papel clave en el proceso, siendo responsables de levantar los respectivos registros¹³.

El censo no logró los resultados esperados por la resistencia de la población indígena a ser encuestada, una actitud que pone en duda la hipótesis de que, desde inicios de la República, dicha población se adaptó rápidamente al modelo liberal y a su condición ciudadana [Soux, 2008, p. 22]. Del mismo modo que una rebelión general parecía inviable, la participación en un proceso que en nada se diferenciaba de los anteriormente realizados para actualizar los registros de los contribuyentes no podía ser contemplada sino con suspicacia. El propio Gobierno reconoció que el fracaso del censo era el resultado del inestable vínculo de las comunidades originarias con el Estado, herencia de una segregación histórica: "la confianza no está extendida ni es cosa de pocos años el inspirarla tan cabal como es necesaria para que los hombres se presenten francamente ante las autoridades"¹⁴.

El censo no fue completado en Oruro, Cochabamba, Tarija y Chuquisaca, y sus resultados fueron solo parciales en La Paz, Potosí, Santa Cruz y Atacama. A falta de cifras precisas, dos años después de su inicio, el ministro de Gobierno solo podía asegurar que la población excedía el millón de habitantes¹⁵. En algunos estudios se indican cifras tomadas de un censo posterior, realizado en 1835, del cual no existen registros. Es probable que se trate del mismo proceso, pues, en estricto rigor, lo que no se cumplió fue el plazo estimado de cierre en la toma de datos, no la tabulación general de ellos. A inicios de la década de 1840, las guías de forasteros ya mencionaban los resultados censales, lo que habla de un empadronamiento efectivo que, sin embargo, tuvo que sortear las dificultades asociadas a la desconfianza relativa a sus reales objetivos. La prolongación del censo de 1831 fue, en efecto, consecuencia de la dependencia financiera del Estado de las cargas impositivas y las prácticas recaudatorias ejercidas sobre un segmento mayoritario de su población. La resistencia de las masas indígenas a ser registradas, como lo reconoció el propio Gobierno, refleja una sociedad estratificada, en la que la visibilidad política de los grupos originarios, garantizada en el papel, no era sino una consecuencia que cabía esperar de las obligaciones inherentes a su condición. Los censos, como mecanismo de control social, fueron una demostración incuestionable de la naturaleza de la relación de poder entre quienes categorizaban y los categorizados [Hutchins, 1974, p. 67; Schor, 2009, p. 68-69].

La importancia estratégica que el Gobierno daba al censo se diluyó frente a la oportunidad de consolidar la unión política de Bolivia y Perú, un fallido experimento geopolítico que buscó afianzar el poder de Santa Cruz bajo el supuesto interés de restaurar el antiguo imperio incaico. Resistido por distintas facciones militares en Perú y Bolivia, pero también por los Gobiernos de Chile y

^{13/} Memoria del Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia del año de 1834, Chuquisaca, Imprenta Chuquisaca, 1834, p. 9.

^{14/} Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia, Chuquisaca, Imprenta de Manuel del Castillo, 1832, p. 32.

^{15/} Memoria del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores presentada a las cámaras de 833 [sic], Chuquisaca, Imprenta Chuquisaqueña, 1833, p. 9.

Argentina, el fin del pretencioso proyecto fue seguido de la tentativa en Bolivia de borrar toda huella jurídica o política del régimen. Uno de los intentos por suprimir el legado de Santa Cruz consistió en el desconocimiento de los resultados del censo de 1831. Su sucesor en la presidencia, José Miguel Velasco, presentó al Congreso en 1840 un proyecto para formar un nuevo censo de población a fines de ese año, justificando su realización por la importancia de conocer el número exacto de habitantes del país para fijar con precisión la cantidad de representantes por departamento en la legislatura correspondiente al año de 1841. El registro estaría a cargo de los respectivos gobernadores, quienes debían involucrar en el proceso a los consejos provinciales, las autoridades eclesiásticas y las juntas municipales de cada cantón¹⁶.

El censo no se realizó en los plazos sugeridos. Aunque las razones son comprensibles (había que elaborar las plantillas, organizar comisiones provinciales y distribuir la documentación censal en todo el país), Velasco denunció que se trataba de una falta atribuible a la indiferencia con que se percibía todo lo concerniente al servicio público, un factor que explicaba el retraso en la entrega de resultados del fallido censo previo. Mediante una circular de febrero de 1841, el Gobierno ordenó a las autoridades competentes que procedieran a la formación del censo, conminándolas para que actuaran con diligencia: “con toda prontitud y con el mayor esmero, haciéndoles entender que, si no verificasen así, exigirá de los tribunales que hagan efectiva la responsabilidad a que por las leyes están sujetos los funcionarios que se desentiendan de llenar su deber”¹⁷.

Velasco fue derrocado antes de hacer cumplir la orden, lo que no impidió que el censo, ya aprobado por el Congreso, fuese realizado posteriormente, durante el Gobierno de José Ballivián (1841-1847). Durante su mandato, Ballivián impulsó reformas paradigmáticas para el avance en la construcción del Estado-nación boliviano, promoviendo iniciativas que buscaban integrar zonas del país hasta entonces marginadas y diversificar los ingresos públicos mediante una mayor regulación del comercio exterior. La expansión del Estado hacia las regiones orientales llevó a impulsar novedosas iniciativas, como la creación del departamento del Beni y la búsqueda de vías fluviales que conectasen el país con el Atlántico. En su intento por evitar la concentración de tierras, Ballivián ordenó catastrar por primera vez los suelos baldíos del país de propiedad fiscal con el fin de regularizar los títulos de dominio en zonas aisladas. Los visitantes a cargo del proceso debían realizar informes cartográficos y organizar las estadísticas de los pueblos donde se encontrasen asignados, mientras que en las zonas periféricas esta labor fue encomendada a las órdenes religiosas [Machaca, 2020, p. 277-295].

El reconocimiento de los territorios orientales se transformó en el principal aliciente de un censo que debía llevarse a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 1843, pero cuya realización finalmente se prolongó más de lo previsto. La lentitud del proceso se explica por diferentes causas. A inicios de 1844, las regiones extremas, como el distrito del Litoral, advertían al Gobierno que

^{16/} Colección de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana, t. 6, 1857 [1842], p. 264-265.

^{17/} *El Constitucional* (La Paz), 18 de marzo de 1841.

no tenían instrucciones sobre cómo proceder en el empadronamiento, mientras que en provincias centrales acusaban no tener un número suficiente de funcionarios para realizar y tabular los registros¹⁸. La principal razón del incumplimiento de los plazos, sin embargo, era el rechazo de la población a ser encuestada, hasta el punto de que la prensa informaba que comunidades completas abandonaban sus casas y se dispersaban en los alrededores a la espera del retiro de las comisiones censales¹⁹.

El temor de la población a ser censada llevó al Gobierno a confiar la realización del censo a la policía en octubre de 1844. La instrucción señalaba que debían empadronarse todas las casas, conventos, colegios, hospitales y demás edificios de habitación, matriculando a todos los vecinos (hombres y mujeres) de cada distrito. La información solicitada, que incluía la relativa a los hijos y los criados, era básica: nombres, apellidos, patria (nacionalidad de origen), edad, casta, instrucción (el hecho de saber leer y escribir), estado civil y profesión. En el caso de las regiones orientales, la boleta censal tenía en cuenta el número de habitantes, la pertenencia a una u otra comunidad, los idiomas, las producciones y los hábitos y costumbres. Se solicitaba, además, que se registrara todo tipo de hallazgo: "tomando conocimiento de los adelantos que se hagan, de los terrenos que se descubran, de las tribus que se hubiesen reducido, de lo más notable que hubiesen encontrado, ya en el curso de los ríos ya en las montañas y a la progresión de los conocimientos administrativos científicos"²⁰.

El censo de 1846 computó a nivel nacional 2 133 896 habitantes, de los cuales 1 373 896 correspondían a individuos censados y 760 000 a indígenas residentes en regiones fronterizas, una cifra tentativa que se calculó a partir de observaciones de viajeros. Si se considera únicamente a los habitantes censados, es destacable la simetría que se observa en la distribución demográfica por departamento, que presentan diferencias porcentuales marginales respecto a los resultados del censo de 1831, lo que permite suponer, a primera vista, que fue un registro acertado.

El censo de 1846 es el primero que presenta cifras en función de la distribución espacial, lo que se reiteró en 1854, cuando el número de departamentos se mantuvo, pero no así el de provincias, las que se redujeron en 1847 de 114 a 47. El censo, en contraste, no ofrece indicaciones que permitan conocer si la tipificación de los habitantes por castas respondía a pautas físicas, culturales o económicas predeterminadas ni si tal consideración dependía del criterio de quien encuestaba o si se respaldaba en registros previos de propietarios o contribuyentes. Asimismo, con relación a la distinción entre segmentos etarios, no se explicita si la condición de infante o adulto (diferenciación determinada por

¹⁸/ Archivo Nacional de Bolivia, Prefectura Litoral, vol. 102, Manuel Buitrago al Ministerio del Interior, 20 de mayo de 1844, f. 41-42.

¹⁹/ *La Época* (La Paz), 21 de agosto de 1846 y 28 de octubre de 1846.

²⁰/ Colección de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana, t. 9, 1857 [1847], p. 383.

la edad de 14 años²¹⁾ quedaba sujeta a criterio de quien encuestaba o si era necesario confirmar con alguna evidencia la edad declarada.

Cuadro 1. Población en los censos de 1831 y de 1846. Relación porcentual departamento/país

		%		%
	1831	País	1846	País
Chuquisaca	112 590	10,34	156 041	11,31
La Paz	348 142	31,98	412 867	29,92
Cochabamba	226 727	20,82	279 948	20,29
Potosí	192 155	17,65	243 263	17,63
Oruro	84 100	7,72	95 324	6,91
Santa Cruz	43 775	4,02	75 627	5,48
Tarija	36 215	3,33	63 800	4,62
Beni	41 228	3,79	48 406	3,51
Litoral	3836	0,35	4520	0,33
	1 088 768		1 379 796	

Fuente: José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Chuquisaca, Imprenta de Sucre, 1851.

Los esclavos se concentraban en La Paz (966 de los 1391 contabilizados vivían en ese departamento) y representaban un porcentaje ínfimo (0,1 %) con respecto al total de la población censada. Se distinguían de los denominados morenos, categoría que incluía a negros libres, mulatos y zambos (pardos). Aunque estos representaban el 1,92 % a nivel nacional, en los departamentos de Potosí y Santa Cruz constituían una décima parte de la población y, si se añade el departamento de La Paz, la proporción era de poco más de dos tercios. Los registrados como blancos también comprendían a la población mestiza, con un total de 649 723 personas (46,29 %), un número ligeramente inferior a los 701 280 inscritos como indígenas (50,82 %). Del total de blancos y mestizos, más de un tercio (36,2%) residía en Cochabamba, provincia donde vivía solo el 6,22% de los indígenas censados del país. En contraste, La Paz tenía el 42,13% de ese segmento (véase Cuadro 2).

²¹⁾ De acuerdo con lo señalado en José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Chuquisaca, Imprenta de Sucre, 1851.

Un detalle llamativo del censo tiene que ver con la distribución espacial de los habitantes en todos los departamentos y provincias bolivianas. Cochabamba, La Paz, Potosí y Chuquisaca reunían el 79,1 % del total de habitantes, pero esta concentración demográfica contrasta con una altísima tasa de ruralidad, que se refleja en el hecho de que el 5,1 % de la población rural residía en sus respectivas ciudades capitales. La atomización espacial es verdaderamente notoria, considerando que solo dos ciudades tenían más de 20 000 habitantes y tres más de 10 000, además de que existían en el país treinta y cinco villas (poblaciones con más de mil residentes), 2855 aldeas de menos de mil personas y 8000 haciendas con poblados dispersos. El reducido tamaño de las ciudades contrasta con las condiciones de hacinamiento en que vivían sus habitantes: siete de las nueve capitales concentraban un promedio de 15,2 personas por casa, con una densidad de población superior a 170 personas por kilómetro cuadrado, muy por encima del promedio nacional (un habitante por kilómetro cuadrado).

Imagen 2. Vistas de La Paz y Sucre, posiblemente tomadas a inicios de la década de 1870



Fuente: The National Archives, Colección Bolivia, FO 97/442, Report of Mr. St. Johns of a journey through Bolivia (1876).

Para Dalence, en un período en que las principales ciudades latinoamericanas experimentaban un crecimiento acelerado, producto de la migración extranjera, como en el caso de Buenos Aires, o del desplazamiento masivo de la población proveniente de las zonas rurales, como en Santiago, Lima o Bogotá [Geisse, 1986], la preservación del carácter rural del país era una ventaja, pues permitía una ocupación eficiente del espacio y evitar la dispersión de epidemias y ciclos de hambruna.

La información del censo es variada, pues arroja datos tan dispares como el número de mendigos o de discapacitados o proyecciones de crecimiento de población hasta 1882, basadas en el número de nacimientos y fallecimientos registrados en 1846. Parte de estas conclusiones fueron publicadas en la citada obra de Dalence, un trabajo precursor en el análisis estadístico, aunque con notables errores aritméticos, de transcripción e interpretación de fuentes. Dalence había sido parte de la comisión de cuatro vecinos de La Paz convocados por el Gobierno de José Ballivián para formar la estadística de la República. Sus resultados generales, además de servir de base al *Bosquejo estadístico*, fueron

empleados para reorganizar el Congreso mediante la reforma relativa al número de legisladores por departamentos y también permitieron corregir y actualizar los registros de las juntas calificadoras de elecciones²².

Después de años de tranquilidad interior, en 1847 una sucesión de alzamientos militares contra el Gobierno de Ballivián lo forzó a renunciar a la presidencia a fines de ese año. Como ha señalado Pol Colás [2021, p. 276], los años venideros estuvieron marcados por esfuerzos por deslegitimar su Gobierno para así avalar nuevos liderazgos. Manuel Isidoro Belzú, tenaz opositor y sucesor de Ballivián, propuso en 1849 realizar un nuevo censo que abarcara, esta vez, la totalidad de los territorios, sus poblaciones, los productos naturales, la industria y “el grado de civilización de sus habitantes”²³. La crítica de Belzú, que se daba en el marco de un proyecto más amplio que buscaba incorporar las regiones orientales a la vida económica del país, se refería a la exclusión intencionada de un segmento importante de la población que hasta entonces no había sido integrado. Para llevar adelante dicho proyecto era indispensable el reconocimiento del territorio y su población, lo que posibilitaría una distribución territorial eficiente de agentes públicos (judiciales y políticos) y una representación homogénea de las diversas provincias del país en la Asamblea Nacional, en conformidad con el número de habitantes: “por que cuanto mayor es la población de un país, deberá exigir mayor número de diputados que hagan valer sus derechos, manifiesten sus necesidades y obtenga con más apoyo los remedios necesarios”²⁴.

LAS LIMITACIONES DEL CENSO GENERAL DE 1854

El Gobierno invalidó los resultados del censo de 1846 acusando una absoluta desorganización en la toma de datos y la incapacidad de las administraciones anteriores de entender que la desconfianza colectiva hacia los censos por parte de los sectores menos ilustrados nacía del temor a que se tratase de un medio encubierto de actualizar los registros de contribuyentes. Por ello, era necesario concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de contar con estadísticas exactas del número de habitantes y de conocer las actividades económicas y la distribución espacial de la población. Un editorial de *La Época* de junio de 1854 definía como “censo bien logrado” a aquel que “no solo daba el conocimiento de la fuerza y poder con que cuenta un Estado para su respetabilidad interior, sino que también proporciona los medios más seguros para arreglar con orden y economía todos los actos administrativos que tienden al bien general del país”²⁵.

El nuevo censo, anunciado en enero de 1854, era una oportunidad para demostrar el extraordinario desarrollo industrial del país, lo que, a su vez, serviría de base para reformar la estructura financiera del Estado, que hasta entonces se

²²/ Colección de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana, t. 6, 1957 [1848], p. 235-236; *La Época* (La Paz), 26 de enero de 1847.

²³/ *La Época* (La Paz), 21 de marzo de 1849.

²⁴/ *La Época* (La Paz), 28 de septiembre de 1849.

²⁵/ *La Época* (La Paz), 7 de junio de 1854.

sostenía con los gravámenes que pesaban sobre los sectores populares. El mensaje del Gobierno de Belzú era claro al señalar que la capacidad productiva de Bolivia era mayor a la que el propio Estado era capaz de registrar. Buena parte de ese potencial estaba en regiones fronterizas escasamente integradas, donde la explotación y exportación de recursos como la cascarilla eran tan relevantes que su sola tributación alcanzaba para cubrir íntegramente el gasto público nacional²⁶.

La posible supresión de la contribución indígena era un aliciente que serviría para realizar un nuevo censo. Sus objetivos fueron promovidos en cartillas explicativas y en la prensa. Presentado como “una operación inocente tan útil para la nación y que de ninguna manera es perjudicial”²⁷, el registro censal fue programado para realizarse en ocho días, a partir del 25 de junio de 1854. Durante dicho periodo, en cada ciudad, villa o asentamiento, los miembros de los hogares debían permanecer en sus casas hasta recibir y completar las cédulas correspondientes de funcionarios públicos, religiosos o sacerdotes. Los alcaldes e *ilacatas* de cada *ayllu* estaban obligados a comparecer ante el respectivo corregidor y declarar fielmente acerca del número exacto de las personas que les estaban subordinadas. En las aldeas y las viviendas rurales era obligación de los patrones o los administradores de haciendas llenar las cédulas de los indígenas a su cargo y presentarlas al corregidor del cantón respectivo. La totalidad de los registros debían ser remitidos a las oficinas públicas más cercanas y, en el caso de las zonas aisladas, al cuartel de policía. La información así recabada sería despachada a cada capital de departamento, donde el respectivo prefecto velaría por la correcta compilación de los datos.

El excesivo celo en la realización del censo despertó suspicacias en algunos sectores, que denunciaron que se trataba de una acción velada para crear una nueva base de datos de contribuyentes indígenas y un registro actualizado de personas en condiciones de ser integradas al ejército. El interés por llevar una estadística afectaba también los intereses de los latifundistas, pues permitiría conocer las dimensiones de sus propiedades, la fuerza de trabajo disponible y las actividades productivas potencialmente tributables [Goicochea, 1979, p. 89]. Incluso se comentaba que la decisión del mandatario de iniciar el proceso en La Paz a las nueve de la noche, prohibiendo la circulación por las calles después de esa hora bajo pena de arresto, era una excusa para sacar de La Paz un enorme cargamento de cascarilla, un negocio donde el propio Belzú tenía intereses²⁸.

El censo comenzó, como estaba previsto, la noche del 25 de junio. Estando la capital iluminada, a la hora programada se dieron los veinticinco repiques de campana como aviso para que la gente se mantuviera en sus domicilios. En el resto del país las formalidades no se cumplieron y la recopilación de datos se demoró más de un año. El retraso impidió efectuar uno de los aspectos más innovadores de la planificación del empadronamiento, a saber, el hecho de haber

²⁶/ Julian Prudencio, Principios de economía política, aplicados al estado actual y circunstancias de Bolivia, Sucre, Imprenta de Beeche y Compañía, 1845, p. 4-5.

²⁷/ La Época (La Paz), 31 de mayo de 1854.

²⁸/ Ramón Sotomayor Valdés, Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del Jeneral D. José María Achá, Santiago de Chile, Imprenta Andrés Bello, 1874, p. 93; La Época (La Paz), 27 de junio de 1854.

encomendado a las autoridades de menor rango la corroboración de la exactitud de los datos tabulados para evitar ocultaciones o alteraciones que afectasen su calidad.

El censo tuvo limitaciones evidentes. La primera nacía de los mismos principios que habían justificado su realización: la necesaria reordenación administrativa del país considerando la distribución espacial de sus habitantes. Aunque la idea era razonable, su cumplimiento solo era factible si la estadística demográfica se basaba en el conocimiento efectivo de las dimensiones territoriales del país, tanto desde el punto de vista de sus fundamentos jurídicos coloniales como del relativo al reconocimiento práctico del territorio. Bolivia, desde su independencia, tuvo una absoluta incertidumbre sobre el tamaño del territorio, lo que tempranamente fue denunciado como un riesgo para la estabilidad política interna y la propia supervivencia del país²⁹. El censo de 1854, como los anteriores, se realizó sin tener una idea definida del espacio soberano. Las primeras estimaciones de superficie son muy tardías y se sustentan en los mapas elaborados por Pierre y Alexandre-Émile Lapie y Alcides D'Orbigny, publicados en 1838 y 1842, respectivamente. Ambos mapas, resultado de exploraciones científicas contratadas durante el Gobierno de Santa Cruz, sirvieron de base para el trabajo de la denominada Mesa Topográfica, organismo creado en 1843 para definir los límites del país. El *Mapa corográfico de la República de Bolivia*, presentado por Felipe Bertrés ese último año, es, salvo en algunos detalles, idéntico al trabajo de los hermanos Lapie y, a su vez, sirvió de modelo al diseñado en 1859 por Luciano Camacho, Mariano Mujía y Juan Ondarza, que presenta, no obstante, importantes ajustes [Machaca, 2018, p. 54].

Una segunda limitación está relacionada con la dificultad de realizar cálculos precisos de la superficie del país habida cuenta de la indefinición territorial. En 1843, dicha superficie se estimó en 31 680 leguas cuadradas y en 1848 Dalence propuso una extensión de 53 218 leguas cuadradas. La influencia de Dalence en compendios geográficos posteriores llevó a otros autores a reproducir esta información sin análisis alguno³⁰. En 1868, Luis Guzmán sugirió una superficie de 69 522 leguas cuadradas, mientras que, tres años después, Félix Reyes Ortiz propuso 130 728 leguas cuadradas. Justo Moreno³¹, por su parte, llegó a señalar una extensión menos amplia, de 55 689 leguas cuadradas, estimación que se mantuvo hasta 1894, cuando Carlos Bravo calculó la superficie del territorio boliviano en 69 526,5 leguas cuadradas³².

Una tercera dificultad fue la difícil adopción del sistema métrico decimal en Bolivia. Decretado en 1868, su uso no se masificó sino a mediados del siglo XX,

²⁹/ Joseph Petland, *Informe sobre Bolivia*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional. 2018 [1827], p. 81.

³⁰/ Ernesto Rück, *Guía general*, Sucre, Imprenta Boliviana, 1865, p. 130; J. Domingo Cortés, *Bolivia. Apuntes geográficos, estadísticos, de costumbres descriptivos e históricos*, París, Tipografía Lahura, 1875, p. 3.

³¹/ Justo Moreno, *Compendio de Jeografía de Bolivia. Redactada para el uso de la juventud*, Santiago, Imprenta i Litografía de la Sociedad de Instrucción Primaria, 1879 [1873], p. 11.

³²/ Carlos Bravo, *La patria boliviana. Estado geográfico*, La Paz, Imprenta de "La Paz", 1894, p. 117. En 1889, una publicación estadounidense recogió siete distintas superficies: United States, *Bureau of the American Republics. Handbook of Bolivia*, Washington D. C., Government Print Office, 1892, p. 2.

de modo que hasta entonces se utilizaron pesos y medidas disímiles³³. Sin valores estandarizados, la equivalencia de la legua cuadrada dependía de la unidad de referencia (inglesa, española o bonaerense) empleada. Así, en 1860 Menéndez sugería una equivalencia de 19,89 km², una medida próxima a la utilizada en el período colonial (17,47 km²). La inglesa, de 23,30 km², parece ser la usada por Dalence y Rück, mientras que Cortés utilizó la empleada en el Río de la Plata, equivalente a 26 km². La legua cuadrada de 31 km², que corresponde a la unidad hoy consensuada, fue utilizada por Bravo en 1894³⁴.

Un cuarto elemento que cabe destacar concierne la inconsistencia de las cifras ofrecidas por el censo, que contrastan con la intención de integrar a toda la población, incluidas las comunidades indígenas fronterizas. Estas son nuevamente pasadas por alto, sin que se den las razones para determinar en 700 000 el número de habitantes no asimilados en regiones aisladas. Los números totales informados también difieren de los números aportados en registros contemporáneos realizados por misioneros religiosos. Un informe presentado a la Asamblea Legislativa en 1846 daba cuenta de 1 315 indígenas guarayos, alrededor de 20 000 indígenas en Mosetenes y no más 46 000 chiriguano, distribuidos entre Azero, Cordillera y el Chaco³⁵. La discrepancia, que se derivaba de los cálculos tentativos de la población en territorios periféricos, quedó expuesta algunas décadas después, cuando el censo de 1900 estimó en apenas 91 000 los indígenas no registrados. Si se excluye a la población del departamento costero administrado por Chile (49 820 habitantes), algo más de 41 000 personas residían en los territorios con respecto a los cuales en 1854 se supuso una población ocho veces más numerosa³⁶.

Un quinto factor alude a la forma en que se recababa la información en las boletas censales, propia de un registro de contribuyentes. Las autoridades debían utilizar plantillas diferenciadas para especificar la residencia de los habitantes en ciudades, pueblos, comunidades o haciendas (con una clasificación separada por edad, sexo y oficio) dependiendo de la actividad económica predominante, las dimensiones y los recursos naturales inexplorados de valor comercial.

Un último elemento de interés se refiere a la existencia de vacíos e indefiniciones. La población negra no quedó registrada en el censo y esto no se justifica por la supresión de la esclavitud en 1851. No sabemos si la población de morenos de 1846 fue incorporada a alguna de las otras categorías o si se omitió por completo al reconocerse solo a blancos e indígenas. De igual modo, como en el censo anterior, tampoco se explicitan los criterios etarios que diferencian a los niños de la población adulta ni la forma de corroborar la edad declarada o si esta era manifestada de buena fe por los censados. La cantidad de residentes en las

³³/ Miguel Melo, *Sistema métrico decimal*, La Paz, Imprenta de la Unión Americana por César Sevilla, 1870; Ministerio de Agricultura, *Resumen Gral. de medidas típicas en la República de Bolivia*, La Paz, s. e., 1946.

³⁴/ Baldomero Menéndez, *Manual de geografía y estadística del Alto Perú, ó Bolivia*, Paris, Librería de Rosa y Bouret, 1860, p. 231; Carlos Bravo, *La patria boliviana. Estado geográfico*, La Paz, Imprenta de "La Paz", 1894, p. 14.

³⁵/ Redactor de la *Cámara de Representantes del año 1846*, La Paz, Litografías e Imprentas Unidas, 1927, p. 264.

³⁶/ *Censo de la población de Bolivia*, La Paz, Taller Tipo-Litográfico de J. M. Gamarra, 1902.

zonas de difícil acceso, así como en aquellas regiones periféricas con población dispersa, quedó registrada en números absolutos. El cálculo de “los bárbaros”, por retomar el término del propio editor que publicó el censo, se basó en la estimación hecha por Dalence, quien propone una población no asimilada de 769 000 para el año de 1846. Sin explicar los sustentos del cálculo, el incremento de la población no blanca (y mestiza) a 1 566 126 en 1854 conserva, sin variación, la diferencia sugerida por Dalence, quizás en función de una lógica proporcionalidad con respecto al incremento del número de habitantes³⁷.

Finalmente, el censo de 1854 contiene errores importantes en las cifras presentadas. En casi todos los totales departamentales el número final de habitantes no coincide con la suma oficial, probablemente por errores cometidos durante la transcripción de los datos por el funcionario del ministerio del Interior o por el propio editor del *Anuario administrativo*. Mientras el Gobierno reconoció una población de 2 326 126 habitantes, la publicación redujo el número a 2 322 399. Si consideramos únicamente el cálculo a partir de la suma de cada una de las cifras transcritas, el número se reduce todavía más: 2 320 794 residentes. La diferencia entre la cifra reconocida por el Gobierno y el total declarado en el *Anuario* o el de la suma de las cifras transcritas (3 727 y 5 332, respectivamente) representa un margen porcentual de error de 0,16 % y 0,23 %.

De acuerdo con el censo, los departamentos de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca concentraban el 77 % de la población total del país. Como en 1846, las concentraciones urbanas no eran significativas y, por el contrario, se mantenía una clara tendencia hacia la dispersión demográfica en los territorios interiores de los departamentos. Por ejemplo, Sucre, con 18 002 personas censadas, y La Paz, con 68 118, representaban, respectivamente, solo el 5,16 % y el 11,47 % de los residentes de cada departamento. Lo que no parece responder a razones que puedan ser precisadas es la irregular distribución territorial de quienes aparecen registrados como población indígena. El porcentaje es bajísimo en ciudades capitales como Cochabamba, Tarija, Sucre y Cobija, pero no así en otras como Santa Cruz, Oruro y Potosí. No existe tampoco una simetría porcentual en los datos relativos a la población infantil y se constatan notorias oscilaciones en las zonas periféricas, donde el número de mujeres es menor que el de hombres. Esta tendencia bien puede ser casual, sin perjuicio de que es muy probable que en esas zonas el interés del empadronamiento se centrara, por razones tributarias, en la población masculina.

Sin ofrecer detalles ni razones, en julio de 1855 el Gobierno de Belzú reconoció que el censo presentaba importantes vacíos que obligaban a postergar su oficialización por tiempo indefinido, hasta contar con datos demográficos exactos. Dos años después, un nuevo Gobierno desconoció su legitimidad, ordenando la formación de otro, esta vez organizado por cada uno de los departamentos con base en una plantilla estandarizada y principiando por Chuquisaca y terminando por el Beni. La propuesta anunciaba la actualización anual del registro durante un período de nueve años, siendo responsabilidad de

³⁷ Félix Reyes Ortiz, *Anuario administrativo i Político de Bolivia*, Paz de Ayacucho, Imprenta del Vapor, 1856, p. 154.

los vecinos notables de cada departamento la tabulación de los datos y la publicación anual de un opúsculo estadístico. No hay indicios que permitan suponer la concreción del proyecto y, hasta 1900, no existen referencias sobre algún nuevo empadronamiento nacional.

LOS CENSOS, PROYECTOS POLÍTICOS INCONCLUSOS

Los censos precursores bolivianos fueron proyectos ambiciosos que terminaron siendo presentados como recuentos dispersos e inconclusos, no por las deficiencias esperables de su realización, sino por haber sido realizados por Gobiernos autocráticos en circunstancias excepcionales. La crítica a los censos debe analizarse no en función de su calidad, sino de su significado en períodos en que el ejercicio de la política boliviana se entendía como un continuo proceso refundador.

Con proyectos y proyecciones disímiles, los censos de Andrés de Santa Cruz, José Ballivián y Manuel Isidoro Belzú debieron hacer frente a obstáculos mayores. La conectividad interior de Bolivia fue y sigue siendo un problema que debe superarse, tanto por la accidentada configuración geográfica como por las limitadas inversiones públicas en infraestructura vial. De igual modo, la constante escasez de personal idóneo para efectuar los registros y la ausencia de especialistas para procesar la información tuvieron una incidencia directa en la limitada exactitud de los resultados conocidos³⁸. El editor del censo de 1900, al aludir a la nula fiabilidad de los resultados presentados en los censos anteriores, definía como una negligencia el haber encomendado su realización a comisiones *ad honorem* o mal remuneradas, las que cumplieron una labor deficiente, empadronando solo a una parte de la población o dando estimaciones falsas³⁹.

Aunque, en efecto, la falta de experiencia o de voluntad política fueron factores recurrentes en la región, en Bolivia el problema era más perceptible por la extensión de su territorio y por la arraigada reticencia de la población a colaborar en los empadronamientos nacionales. Al inicio de cada censo era frecuente encontrar reportes de autoridades de departamentos periféricos denunciando la oposición de vecinos, hacendados e indígenas contribuyentes a participar⁴⁰. La resistencia no era contra un Gobierno en particular, sino contra una institucionalidad en permanente crisis, reflejada en una endémica sucesión de luchas de facciones y caudillos militares que buscaban alcanzar el poder y, una vez conseguido, permanecer en él. El permanente estado de conmoción interna llevó a que solo entre 1846 y 1854 se registrasen 64 incidentes contra los

³⁸/ En 1848, un estudio realizado en Francia a partir del análisis de los censos y estimaciones en América Latina calculó una población variable entre 19 500 000 y 24 150 000 habitantes. Henri Bosch-Spencer, *Statistique commerciale du Chili, de la Bolivie, du Pérou, de L'Équateur, de la Nouvelle-Grenade, de l'Amérique Centrale et du Mexique*, Bruselas, Imprimerie et Lithographie de D. Raes, 1848, p. 128.

³⁹/ *Censo de la población de Bolivia*, La Paz, Taller Tipo-Litográfico de J. M. Gamarra, 1902, p. 9.

⁴⁰/ Archivo Nacional de Bolivia, Ministerio del Interior, vol. 125, Prefectura del Distrito Litoral, 8 de agosto de 1845, sin foja; Manuel Isidoro Belzú, *El presidente constitucional de la República al congreso reunido en 1854*, Sucre, Imprenta de Beeche, 1854, p. 4.

Gobiernos de turno, fuesen estas conspiraciones, revoluciones, motines o sublevaciones militares, con inicios alternados en siete de los nueve departamentos⁴¹.

En cuanto actor destacado de la escena política nacional, el ejército se transformó en la principal fuente de gastos del Estado boliviano. Hasta 1850, las fuerzas armadas consumían tres cuartas partes de un presupuesto nacional cuyas principales entradas provenían del cobro de tributos personales. Entre 1827 y 1854, la contribución indígena equivalió al 33,6 % de la recaudación del Estado. Se trataba del principal ingreso del país, muy por encima de los aportes de las aduanas o de las utilidades de amonedación⁴².

En un contexto de presión creciente, los empadronamientos fueron percibidos por los sectores populares como un intento permanente de los Gobiernos por realizar escrutinios individualizados de la población con finalidades variadas: en el caso de la población indígena, para cumplir funciones militares o para actualizar las nóminas de tributarios; en el de los blancos y mestizos, para contar con un catastro de sus propiedades o de sus rentas con fines impositivos. Desde esta perspectiva, un censo nacional no era sino una versión colectiva, nacional y simultánea de un proceso que no difería de las prácticas tributarias coloniales. Desde los albores de la independencia se efectuaron censos en las ciudades más pobladas del país y en las zonas rurales con el fin de reclutar en el ejército a quienes señalaban no tener oficio ni condición de tributario, o bien para actualizar los patrones de cobros sobre la propiedad o la producción. En períodos de crisis no políticas, esto es, derivadas de sequías, epidemias o catástrofes naturales, los consejos departamentales realizaban censos que permitían reevaluar al alza la escala tributaria correspondiente al comercio y la producción⁴³.

Con respecto a los sectores más acomodados de la sociedad existían mecanismos de control menos coercitivos, pero con similares fines. Los registros cívicos, creados en 1839, identificaban a la población masculina con derecho a participar en procesos electorales, otorgando derecho a sufragio a quienes tuviesen un capital de 3000 pesos o ejerciesen un oficio que produjese una renta superior a 400 pesos anuales. El derecho censitario posibilitaba que, en la práctica, los Gobiernos pudiesen tener una noción de quiénes estaban en condiciones de pagar contribuciones regulares. Los registros pervivieron hasta 1878, período en

⁴¹/ Nicanor Aranzaes, *Las revoluciones en Bolivia*, La Paz, Casa Editora Talleres Gráficos "La Prensa", 1918, p. 59-148.

⁴²/ Cf. el "Anexo nº 13-A: Composición de los ingresos nacionales, 1825-1905" presentado en Napoleón Pacheco [1985].

⁴³/ Para más detalles sobre estos censos, cf. Adolfo Durán, *Censo personal de La Paz: instrucciones para su formación*, La Paz, Imprenta de La Razón, 1886; Valentín Abecia, *Movimiento de la población de la ciudad Sucre* [sic], Sucre, Imprenta Boliviana, 1887; Alejandro Soruco y Enrique Soruco, *Censo general de la ciudad de Cochabamba: informe presentado al Honorable Concejo Departamental por el Administrador de su Tesoro y Comisionado Especial de Estadística*, Cochabamba, Imprenta de El Heraldo, 1886.

el cual la única modificación a la norma original fue el ajuste periódico al valor de la moneda⁴⁴.

La mayoría de los registros de población respondían a una simplicidad metodológica orientada a un fin práctico, cuyos resultados diferían en función del espacio del que se tratase. Los registros del departamento de Atacama, focalizados en comunidades agrícolas, denotan una clara asimilación de las prácticas tributarias por parte de las comunidades indígenas hasta mediados del siglo XIX. En contraste, en regiones como Cochabamba y Santa Cruz fue necesario elaborar catastros detallados por la excesiva atomización demográfica y porque, como señalaban las autoridades locales, no existía “en el país ningún documento estadístico que pudiese servir de base para un arreglo en los impuestos fiscales” [Sanhueza, 2015, p. 511]⁴⁵. La consideración implícita de los censos como una actividad necesaria para la futura gestión administrativa del país no ocultó su función primaria, orientada a perfeccionar la recaudación tributaria, incluso cuando su objetivo declarado era, precisamente, sustituir el monto de las contribuciones personales por impuestos sobre la propiedad agrícola y productos de demanda creciente en el exterior. Es interesante constatar que la idea de sentar las bases de un modelo de recaudación equitativo se vio limitada por la imposibilidad de contar con datos estadísticos, posibilitando la continuidad del cobro de contribuciones en montos variables, de acuerdo a capacidad productiva de las comunidades y la discrecionalidad de las autoridades [Soux, 2008; Gruner, 2014].

Por décadas, los Gobiernos bolivianos se enfrentaron a una oposición colectiva ante la eventualidad de un padrón general, la cual se manifestaba mediante una resistencia pasiva consistente en evitar a los encuestadores, a menudo en complicidad con las propias autoridades. Aunque en el prólogo del censo de 1900 se señala que hasta entonces el país no estaba preparado para organizar un registro de esa magnitud con criterios científicos, lo cierto es que hasta entonces los intentos por impulsar el levantamiento de padrones nacionales se vieron frustrados al ser asimilados a mecanismos de control social por parte de un Estado en crisis continua.

Dicho lo anterior, no parece descabellado considerar que los censos aquí presentados, en particular los de 1846 y 1854, hayan sido procesos fallidos en los núcleos urbanos, pero exitosos en las áreas rurales, probablemente porque los actos de coerción hacia la población indígena no podían aplicarse en las grandes ciudades, con respecto a las cuales las variaciones intercensales son notorias. Un caso paradigmático es el de Cochabamba. En 1822, un censo local registró una población de 22 000 personas y, cinco años después, un nuevo empadronamiento dio cuenta de 28 000 residentes. En 1830, sin embargo, en la ciudad solo se registró a 7000 habitantes, al tiempo que en el departamento se contabilizó en total a poco más de 11 000 residentes. Solo un año después, el censo general de población puso al descubierto un aumento significativo: más de 226 000 personas

⁴⁴/ Colección de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana, t. 5, 1857 [1838], p. 123-124; Reglamento electoral de Bolivia, La Paz, Imprenta de “El Progreso”, 1878, p. 2-3.

⁴⁵/ Reglamento para la formación del catastro, Cochabamba, Tipografía Gutiérrez, 1864, p. 2.

en el departamento, 36 000 de las cuales habitaban en el cercado, una cifra superior a la estimada en 1854⁴⁶.

Imagen 3. Una familia avecindada en las proximidades de Cochabamba



Fuente: The National Archives, Colección Bolivia, FO 97/442, Report of Mr. St. Johns of a journey through Bolivia (1876).

Para el Gobierno, la variación del cálculo de residentes era el reflejo de la ineptitud y la falta de probidad de las autoridades departamentales y de los propios funcionarios encargados de censar a la población. Sin embargo, el cuestionamiento de fondo, que nunca se planteó, debió haberse orientado a conocer las razones que explicarían la anómala oscilación demográfica. Es incuestionable que la burda manipulación de cifras tenía un trasfondo más complejo y evidenciaba la percepción generalizada, tanto colectiva como de las mismas autoridades secundarias, de una gobernabilidad debilitada por las disputas entre facciones, lo que determinaba su carácter efímero y, con ello, la discontinuidad de las iniciativas de Estado. En 1843, el cónsul británico en La Paz realizó una lapidaria descripción de los Gobiernos bolivianos y de la “incertidumbre” que los caracterizaba: “[...] para que el Ejecutivo pueda dar consistencia a sus designios poniendo en vigencia los contenidos de los decretos, de lo mucho que prometen sola y llanamente poco se cumplirá y todo terminará en falsedad y grandilocuencia”⁴⁷.

⁴⁶ *El Iris de la Paz* (La Paz), 27 de marzo de 1830.

⁴⁷ The National Archives, Kew (London), Foreign Office, Embassy and Consulates, Bolivia: General Correspondence, FO 126/1, Masterson a Bidewell, 8 de enero de 1843, sin foja.

La futilidad de la gobernanza descrita por el cónsul parece reflejarse en las omisiones y diferencias que se observan en los procesos censales de 1846 y 1854, en particular en aquellos registros que muestran movimientos de población irregulares. Esto es notorio, como se aprecia en el Cuadro 2, en el caso de la población blanca de La Paz y Santa Cruz y en el también explosivo aumento del número de indígenas censados.

Cuadro 2. Censos de población de 1846-1854. Distribución de indígenas y de blancos y mestizos por departamento

	Blancos y mestizos		Diferencia	Indígenas censados		Diferencia
	1846	1854	1854-1846	1846	1854	1854-1846
Cochabamba	231 846	239 618	7772	43 685	67 773	24 088
La Paz	117 112	71 818	-45 294	295 478	371 967	76 489
Chuquisaca	99 920	107 892	7972	34 035	61 207	27 172
Potosí	73 296	75 853	2557	164 609	179 951	15 342
Tarija	63 669	49 923	-13 746	s. d.	27 810	27 810
Santa Cruz	42 284	74 460	32 176	26 373	81 140	54 767
Oruro	8129	7997	-132	86 943	82 964	-3979
Beni	1245	1192	-53	46 859	23 730	-23 129
Litoral	1222	2245	1023	3298	3344	46
	638 723	630 998	-7725	701 280	899 886	198 606

Fuente: José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Chuquisaca, Imprenta de Sucre, 1851; Félix Reyes Ortiz, *Anuario i Político de Bolivia*, Paz de Ayacucho, Imprenta del Vapor, 1856.

Aunque existe la posibilidad de que las grandes diferencias que se observan provengan, en el caso de La Paz, de un error derivado de una actitud negligente de los funcionarios administrativos o, en el caso de Santa Cruz, de un crecimiento demográfico efectivo, producto de las migraciones, creemos que los censos bolivianos decimonónicos parecen tener una finalidad que va más allá del simple conteo. En estricto rigor, los censos fueron registros detallados de la población indígena tributaria sobre la cual recaía una parte importante del gasto público nacional.

Para dimensionar la importancia del pago de contribuciones, debemos considerar que solo en el período 1827-1854 la recaudación de una tasa vinculada a la condición étnica representó, en promedio, el 33,6 % de los ingresos anuales del Estado. Dicho de otro modo, se trataba de la principal renta del país, muy por

encima de las entradas aduaneras⁴⁸. En eso radicó la insistencia por realizar los censos. La precaria institucionalidad anulaba cualquier proyección de políticas públicas autónomas de los vaivenes de Gobiernos igualmente precarizados. En un contexto de crisis endémica, nada justificaba la realización de un censo general, salvo tener certezas sobre quiénes eran, qué hacían, dónde vivían y cuánta riqueza eran capaces de generar quienes conformaban el mayor núcleo tributario del país.

Cuadro 3. Población en los censos de 1831, 1846, 1854 y 1900. Relación departamentos/total país

		%		%		%		%
	1831	país	1846	país	1854	país	1900	país
Chuquisaca	112 590	10,34	156 041	11,31	349 119	15,01	204 434	11,26
La Paz	348 142	31,98	412 867	29,92	593 779	25,53	445 616	24,53
Cochabamba	226 727	20,82	279 948	20,29	382 919	16,46	328 163	18,07
Potosí	192 155	17,65	243 263	17,63	254 728	10,95	325 615	17,93
Oruro	84 100	7,72	95 324	6,91	91 751	3,94	86 081	4,74
Santa Cruz	43 775	4,02	75 627	5,48	255 599	10,99	209 592	11,54
Tarija	36 215	3,33	63 800	4,62	277 724	11,94	102 887	5,66
Beni	41 228	3,79	48 406	3,51	114 922	4,94	32 180	1,77
Litoral	3836	0,35	4520	0,33	5585	0,24	49 820	2,74
Territorio de Colonias							31 883	1,76
	1 088 768		1 379 796		2 326 126		1 816 271	

Fuente: José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Chuquisaca, Imprenta de Sucre, 1851; Félix Reyes Ortiz, *Anuario i Político de Bolivia*, Paz de Ayacucho, Imprenta del Vapor, 1856; *Censo de población de Bolivia*, La Paz, Taller Tipo-Litográfico de J. M. Gamarra, 1902.

El interés por conocer con certeza las cifras relativas a un segmento de la población minimiza la importancia de otras inconsistencias derivadas del análisis de los tres censos comentados. Como se aprecia en el Cuadro 3, durante el período 1831-1846 los censos registraron un crecimiento demográfico anual de 1,40 %, una tasa baja, equivalente a la mitad del promedio histórico boliviano registrado para el período 1950-2020. Si el incremento de la población a 290 128

⁴⁸/ Cf. nuevamente el “Anexo nº 13-A: Composición de los ingresos nacionales, 1825-1905” presentado en Napoleón Pacheco [1985].

personas en esos quince años parece improbable, el aumento en el ciclo 1846-1854 escapa a toda lógica. Si en el primer registro el alza anual fue, en promedio, de 19 341 personas, en el lapso de nueve años del segundo esta se elevó a 105 247 personas por año, equivalente a una tasa anual del 8,5 %.

La variación de las cifras es aún más llamativa si se comparan los totales de los censos decimonónicos con los declarados en el censo de 1900, el primero realizado bajo estándares estadísticos internacionales. La población registrada en este último, 1 816 271 habitantes, que incluyó a la población indígena en regiones periféricas, fue muy similar a la contabilizada en el censo de 1846 e inferior a la registrada en el de 1854, pese a que se excluye en los totales de estos dos últimos censos a la población indígena no censada.

¿Siguen siendo válidos los censos como fuentes fiables, teniendo en cuenta estas diferencias? Bolivia, a diferencia de muchos otros países latinoamericanos, ofrece la posibilidad de construir otras bases de datos con información proveniente de registros no oficiales. Existen abundantes testimonios impresos y manuscritos de viajeros, científicos y exploradores que conocieron con detalle las regiones orientales y cuyas referencias etnográficas son imprescindibles para determinar la población con una precisión mayor a la de los censos aquí señalados. Tratándose de un pueblo con profundas raíces católicas, los archivos vicariales son claves para determinar poblaciones en espacios circunscritos, pero también para estudios ligados a la esperanza de vida y los vínculos de parentesco.

Del mismo modo, las principales ciudades y núcleos urbanos del país realizaron catastros de propiedades y existen también registros de profesiones y oficios. Todo esto es complementario a los censos que ocasionalmente se realizaron en ciudades, los que fueron impresos solo en ocasiones y cuyos originales se conservan en archivos regionales o en Sucre, en el Archivo Nacional. A modo de ejemplo, el censo de la ciudad de Antofagasta de 1875 se conserva íntegro en el Archivo Histórico de la Universidad Católica del Norte, y los registros de población de 1842 del departamento del Beni están a disposición del público en la Universidad René Gabriel Moreno, de Santa Cruz. Al margen de la validez de las razones que afectaron la correcta ejecución de cada uno de los procesos censales aquí presentados, la información censal para el siglo XIX boliviano no es fiable por sí misma como fuente para el estudio demográfico del país. Este punto no es menor, atendiendo que la ausencia de estadísticas vitales parece ser la causa, más que la consecuencia, de la endeble institucionalidad fiscal en las primeras décadas de la República.

Texto recibido en septiembre de 2022

Bibliografía

- ANDERSON Benedict, 1993, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica
- BARICKMAN Bert, 2003, "Reading the 1835 censuses from Bahía: Citizenship, Kinship, Slavery and Household in Early Nineteenth-Century Brazil", *The Americas*, vol. 59, n° 3, p. 287-323.
- BARRAGÁN Rossana, 2015, "El Estado pactante: pensando en la fortaleza de la sociedad organizada", *Tinkazo*, vol. 18, n° 37, p. 101-112.

- BARRAGÁN Rossana, 2009, "Hegemonías y 'ejemonías': las relaciones entre el Estado central y las regiones (Bolivia, 1825-1952)", *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n° 34, p. 39-51.
- BOCCOLINI Rosa & JIMÉNEZ Rosario, 1979, *Estadísticas de contribución indígena en Bolivia, 1770-1902*, vol. 1, Lima, Biblioteca Andina.
- BOURDIEU Pierre, 2014, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- CANDIA Yolanda, 1993, *Los indios de Bolivia, 1825-1881*, Lima, Seminario de Historia Rural Andina.
- CARVAJAL Yuri & HENRÍQUEZ Carlos, 2013, "Censo de población 2012: de la frialdad cuantitativa a las pasiones estadísticas", *Estatística e Sociedade*, n° 3, p. 43-55.
- CHÁVEZ Pablo, 2018, "La mortalidad infantil en las viviendas: las consecuencias de la migración campo-ciudad en Santiago (Chile, 1865-1930)", *Temas Americanistas*, n° 40, p. 265-286.
- COLÁS Pol, 2021, "Auge y caída de José Ballivián en Bolivia (1841-1847). Construcción y derribo de la batalla de Ingaví como base legitimadora", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 78, n° 1, p. 257-290.
- DURAND Guillermo, 1976, "El padrón de contriobuyentes de Tarapacá en 1845", *Revista del Archivo General de la Nación*, n° 45, p. 115-200.
- EDMONSTON Barry & SCHULTZE Charles (coords.), 1995, *Modernizing the U.S. Census*, Washington, National Academy Press.
- ESTEFANE Andrés, 2004, "'Un alto en el camino para saber cuántos somos': los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX", *Historia*, vol. 37, n° 1, p. 33-59.
- ESTEFANE Andrés & LÓPEZ Elvira, 2019, "'La primera colección de datos estadísticos de toda la República'. El cuestionario de Claudio Gay de 1841 y la producción de saber estatal en Chile republicano", *Revista de Historia y Geografía*, n° 41, p. 44-78.
- FIGALLO Beatriz, 2003, "Espacios nacionales y espacios regionales. Conflictos y concertaciones en las fronteras chaqueñas de Argentina, Bolivia y Paraguay", *Anuario de Estudios Americanos*, t. 9, n° 1, p. 183-212.
- GEISSE Guillermo, 1986, "Tres momentos históricos en la ciudad hispanoamericana del siglo XIX", *Revista Eure*, n° 38, p. 7-33.
- GOICOECHEA Álvaro, 1979, *Documentos sobre el sector urbano en Bolivia (1756-1877)*, Lima, Biblioteca Andina.
- GONZÁLEZ BOLLO Hernán, 2014, *La fábrica de las cifras oficiales del Estado argentino (1869-1947)*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- GOOTENBERG Paul, 1995, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (Documento de Trabajo, n° 71; Serie Historia, n° 14).
- GRUNER Wolf, 2014, *Parias de la Patria. El mito de la liberación de los indígenas en la República de Bolivia, 1825-1890*, La Paz, Plural Editores.
- HAKIM Catherine, 1980, "Census reports as documentary evidence: the census commentaries, 1801-1851", *Sociological Review*, vol. 28, n° 3, p. 551-573.
- HUTCHINS Patricia, 1974, *Rebellion and the census of the province of Cochabamba, 1730-1732*, tesis de doctorado, Columbus, Ohio State University.
- IRUROZQUI Marta, 1999, "Las paradojas de la tributación. Ciudadanía y política estatal indígena en Bolivia, 1825-1990", *Revista de Indias*, vol. 59, n° 217, p. 705-740.
- IRUROZQUI Marta, 2006, "Sobre el tributo y otros atributos ciudadanos, Sufragio censitario, fiscalidad y comunidades indias en Bolivia, 1825-1839", *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, vol. 5, n° 2, p. 36-66.
- JIMÉNEZ Andrea, 2001, "Potencialidades de la medición de la movilidad cotidiana a través de los censos", *Notas de población*, n° 88, p. 163-186.
- KATZMAN Ruben, 1995, *La medición de las necesidades básicas insatisfechas en los censos de población*, Santiago de Chile, CEPAL.
- LOVEMAN Mara, 2010, "Whiteness in Latin America: measurement and meaning in national censuses (1850-1950)", *Journal de la Société des Américanistes*, t. 95, n° 2, p. 207-234.
- MACERA Pablo, 1978, *Bolivia. Tierra y población, 1825-1936*, vol. 1, Lima, Biblioteca Andina.

- MACHACA Víctor Hugo, 2018, *El proceso de elaboración de los primeros mapas oficiales de Bolivia como parte fundamental de la política del Estado para conocer el territorio (1842-1859)*, tesis de licenciatura, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés.
- MACHACA Víctor Hugo, 2020, "José Ballivián y la Comisión Topográfica: la institucionalización de la cartografía oficial en Bolivia (1842-1847)", *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 49, n° 2, p. 277-295.
- MAEDER Ernesto, 1968, "Historia y resultados del censo confederal de 1857", *Trabajos y Comunicaciones*, n° 18, p. 137-162.
- PACHECO Napoleón, 1985, *Efectos de las ondas largas en la economía boliviana, 1825-1905*, tesis de licenciatura en Economía, La Paz, Universidad Nacional San Andrés.
- PERRIER Laetitia, 2013, "La Bolivie, sa mer perdue et la construction nationale", *Annales de géographie*, n° 689, p. 47-72.
- PINTO Honorio, 1978, *Contribución indígena en Bolivia, 1829-1911 (Documentos)*, vol. 5, Lima, Biblioteca Andina.
- ROCA José Luis, 1999 [1980], *Fisonomía del regionalismo boliviano*, La Paz, Plural Editores-CID.
- ROCK David, 1994, *Mission culture on the upper Amazon. Native tradition, Jesuit enterprise & secular policy in Moxos, 1660-1880*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- ROUX Jean-Claude, 1996, "La Bolivie des confins orientaux : une cartographie de l'imaginaire", *L'Espace géographique*, vol. 25, n° 4, p. 339-352.
- SALINAS Santiago, 1955, "Castilla, la estadística y los censos", *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*, n° 2, p. 239-242.
- SANHUEZA Cecilia, 2015, "Ser 'indio' en el siglo XIX: categorías fiscales y discurso social del Estado boliviano en la provincia de Atacama (Región de Antofagasta, Chile)", *Chungará*, vol. 47, n° 3, p. 507-520.
- SCHOR Paul, 2009, *Compter et classer. Histoire des recensements américains*, Paris, Éditions de l'EHESS.
- SOTO BOADA Esperanza, 1980 (enero), "Los militares en el presupuesto boliviano", *Historia andina*, n° 1.
- SOUX María Luisa, 2008, "Tributo, constitución y renegociación del pacto colonial. El caso altooperuano durante el proceso de independencia (1808-1826)", *Relaciones*, vol. 29, n° 115, p. 19-48.
- TACLA Chamy Odette, 2006, *La omisión censal en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL (Serie población y desarrollo, n° 65).
- WILLIAMS John Hoyt, 1976, "Observations on the Paraguayan Census of 1846", *Hispanic American Historical Review*, vol. 56, n° 3, p. 424-437.